



¿Es legal recabar toda la información del aspirante en una entrevista de trabajo? Análisis de jurisprudencia

En los Procesos de Selección hay una clara desventaja entre entrevistado y entrevistador, sobre todo, por los intereses que tiene en juego el primero de ellos. De esta manera, ¿qué sucede si el reclutador desea conocer datos personales del candidato? ¿es legal? ¿qué tipo de información personal puede y no puede recabarse en un proceso selectivo?

Los **Procesos de Selección de Personal** han evolucionado en el tiempo y se han beneficiado del desarrollo informático y tecnológico al que asistimos y a su evolución continua para que su labor de selección sea provechosa y ágil. Es por ello que, una de las fuentes de las que beben su base de datos son las redes sociales. De ellas pueden extraer mucha información de los aspirantes del proceso de selección que tengan abierto o que vayan a abrir, pero, **¿qué tipo de información pueden recabar los reclutadores?**

El hecho de que una entrevista de trabajo conlleve una **posición ventajosa al entrevistador**, conlleva que el candidato tenga un miedo interno a no contestar a las preguntas personales que les haga o a contestarlas y que de **dicha contestación se derive su eliminación dentro del proceso selectivo** debido a que no sea del agrado de la empresa. Es por ello que tantas y tantas personas que actualmente se encuentran en la búsqueda activa de empleo deben tener claro a qué preguntas deben responder y a qué pre ...